

Gasto Militar CAV 2008

Contribución al Gasto Militar estatal 2008

- Gasto militar estatal 2008: 25.066,87 millones de euros.
- Le descontamos lo relativo a la Policía Nacional y a la Secretaría de Estado de Seguridad, esto es, 3.765,9 millones de euros y nos queda 21.300,97 (porque luego le vamos a incluir el gasto policial de la CAV)
- A los intereses de la deuda correspondientes al Gasto Militar estatal (1.904,00 mill. euros) hay que descontarle el 15% que sobre el Gasto Militar estatal suponen los gastos de Policía y Secretaría de Estado. Esto significa un recorte de otros 285,98 millones de euros, lo que deja ya la cantidad en 21.014,99.
- A esta cantidad ya sólo queda aplicarle el 6,24% del Cupo, lo que deja una cifra total de **contribución al Gasto Militar estatal para 2008 de 1.311,34 millones de euros**, que supone un incremento del 9,0% respecto a 2007 (esto es, 108,33 millones de euros más).

Gasto Policial CAV 2008

Para hallar el Gasto Policial de la CAV lo primero que tenemos que saber es cuánto le corresponde a Interior de la Deuda pública de la CAV. Para ello lo que hacemos es calcular qué % supone el presupuesto de Interior del Presupuesto total de la CAV (descontada la deuda). Como el Presupuesto de Interior es de 637.749.000 euros y el Presupuesto CAV (9.939.662.000) menos la Deuda pública (267.045.000) es de 9.672.617.000, nos sale un 6,59%.

Hallamos el 6,59% de la Deuda, lo que supone 17.598.266 euros. Sumamos esta cantidad al presupuesto de Interior y tenemos **el gasto policial CAV 2008: 655.347.266 euros**. Lo que supone un incremento del 8,82% sobre el 2007 (esto es, 53.116.186 euros más).

Gasto Militar Total CAV 2008

Contribución al Gasto Militar estatal:	1.311,34 millones
Gasto Policial CAV	<u>655,35 millones</u>
Gasto Militar Total 2008	1.966,69 millones

Lo que supone un incremento del 8,94% sobre el 2007, es decir, 161,45 millones de euros más.

Un gasto militar diario de 5,39 millones de euros.

Un gasto militar por persona de 919 euros (cada una de las 2.141.860 personas empadronadas en la CAV a 01-01-2007)

Análisis del Presupuesto del Departamento de Interior para 2008

Este 2007 ha sido el año del 25 aniversario del primer despliegue de la Ertzaintza en las calles de la CAV. Tal vez por ello, uno de los principales problemas con los que cuenta en la actualidad, según el Departamento de Interior es la elevada edad media del colectivo actual de 8.000 ertzainas: alrededor de los 43 años. Y el hecho de que según un estudio realizado dentro de 15 años más de la mitad de los agentes tendrá entre 55 y 65 años.

La cuestión tiene diversos matices. Por un lado, los cuerpos policiales estatales tienen establecida la edad de jubilación a los 60 años, mientras que la Ertzaintza a los 65. Pero, además, los

policías estatales antes de llegar a esa edad pasan a situación de *segunda actividad*, una serie de puestos de menor riesgo destinados a los policías de más edad. Según el Departamento de Interior la Ertzaintza cuenta con 196 plazas de ese tipo, pero sólo están siendo solicitadas para *segunda actividad* 71. ¿Dónde están pues los problemas?

Pues en primer lugar en que aunque el pase a segunda actividad se recoge en la Ley de Policía de 1992, la norma que la desarrolle aún o se ha llevado a cabo. Y, en segundo y más importante lugar, que el Gobierno Vasco pretende que el coste de un adelanto del retiro sea subvencionado por la Seguridad Social estatal.

Con este objetivo el G.Vasco se mueve en dos líneas. Por una parte retrasa la iniciativa que el propio Parlamento Vasco le solicitó de presentar un proyecto para regular la segunda actividad y la jubilación de la Ertzaintza.

Por otro lado confiaba en la enmienda presentada por el PNV en el Senado de Madrid para modificar el proyecto de ley de medidas en materia de Seguridad Social, para que el Estado asuma el gasto de las jubilaciones anticipadas. Decimos que confiaba en ella porque aunque efectivamente la enmienda fue aprobada en el Senado a primeros de noviembre de este año, dos semanas después al ser debatida en el Congreso fue rechazada por los votos en contra del PSOE y la abstención del PP.

A la vista de ello, Balza decidió personarse a mediados de diciembre en Madrid ante la Comisión del Congreso de los Diputados que se encarga de los Acuerdos del Pacto de Toledo, para reclamar el derecho de los agentes de la Ertzaintza a jubilarse a los 60 años y que los costes derivados sean financiados por la Seguridad Social. En el momento de redactar estas líneas no ha trascendido decisión alguna al respecto.

Ceses y más ceses en la *Unidad antiterrorista*

Pero para el Departamento de Interior ha sido también un año repleto de turbulencias internas, especialmente en lo referente a la llamada *Unidad Antiterrorista*, oficialmente denominada *Unidad de Información y Análisis*.

Así a primeros de mayo Balza cesó en su cargo al máximo responsable de la Unidad, quien había accedido al cargo tan sólo 20 meses antes, tras cesar también Balza en septiembre de 2005 al anterior responsable. Al mismo tiempo conocíamos¹ que 50 miembros de la brigada – prácticamente una cuarta parte – habían abandonado sus puestos en los últimos meses por *discrepancias con la forma en que se organiza el servicio*.

Tres días más tarde Balza intercambia de puesto a los tres principales jefes de la Ertzaintza, en concreto a los jefes de división de Policía de lo Criminal, Seguridad Ciudadana e Inspección General (asuntos internos). El responsable de la Policía de lo Criminal que se nombraba, para dirigir entre otras materias la *lucha antiterrorista*, era José Ramón Lezertua.² quien hasta entonces se había dedicado a dirigir las comisarías desde la dirección del área de Seguridad Ciudadana.

Pero seis días más tarde Balza cesa a otros dos mandos de la *cúpula antiterrorista* de la Ertzaintza. En concreto los subjefes de la Unidad de Información y Análisis (UIA), dedicada en exclusiva a la lucha contra ETA, y de la Unidad de Policía de lo Criminal, de la que depende la

¹ *El Correo*, 09-05-2007.

² *El Correo*, 12-05-2007.

anterior. Para sustituirles Balza nombra al hasta entonces subcomisario de la base de Azkoitia y a uno de los responsables de la división de *Juegos y espectáculos*.³

La tormenta en la *Unidad Antiterrorista* estalla definitivamente dos meses y medio después cuando los dos nuevos mandos de la unidad nombrados en mayo presentan su dimisión por *problemas de carácter interno*.

A partir de ese momento no han trascendido públicamente ni nuevos nombramientos ni nuevos ceses.

El Presupuesto del Departamento de Interior para 2008

Antes de pasar por el debate presupuestario, el proyecto de presupuestos presentaba un montante de 629.449.000 euros para el Departamento de Interior. Esto significaba un aumento del 7,3% con respecto a la partida presentada en el Proyecto de Presupuestos para 2007.

Tras el debate presupuestario, el presupuesto de Interior pasa a ser de 637.749.000 euros (es decir, se ha incrementado durante el debate en 8.300.000 euros), lo que significa un incremento del 7,8% sobre 2007. Una de las variaciones corresponde al Apartado de *Transferencias y subvenciones corrientes* del Programa *Estructura y Apoyo* que pasa de 1.734.7000 que tenía en el proyecto a 2.984.700 que se le aprueban definitivamente (aumenta en 1.250.000 –un 72% más de lo que figuraba en el proyecto-, probablemente dedicado a las *víctimas del terrorismo*).

El siguiente cambio lo encontramos en el programa de *Ertzaintza en servicio*, en concreto en el apartado de *Gastos de funcionamiento*, que pasa de 144.633.400 a 145.383.400 (es decir, aumenta en 750.000 euros).

La tercera y última variación corresponde al programa *Procesos electorales* que en el apartado de *Transferencias y subvenciones gastos corrientes* pasa de 0 euros a 6.300.00. Esta partida es la habitual inclusión en el debate de la partida de *subvención a partidos políticos* que este año recibe un incremento del 8,62%.

SUELDOS ERTZAINZA

Concepto	Euros	Increm. %
* Retribuciones Ertzaintza	281.349.049	+7,40
* Retribuciones XXI Promoción Ertzaintza	1.921.892	
* Retribuciones alumnos XXI y XXII Promoc.	894.073	
* Cotizaciones sociales Ertzaintza ⁴	82.427.875	+6,55
* Cotizaciones sociales XXI Promoción	193.378	
* Cotizaciones sociales XXII Promoción	59.197	
* Seguridad Social XXI Promoción	530.442	
* Aportaciones Sistema Compl. Pensiones	5.957.899	+46,79
TOTAL Sueldos Ertzaintza	373.333.805	+5,93

Hay que señalar una vez más el importante incremento de los sueldos de la Ertzaintza ya que aunque el montante total del apartado señale un 5,93% de incrementos ello es debido al descen-

³ *El Correo*, 18 y 19-05-2007.

⁴ Calculada por % con respecto a su peso en las retribuciones, pues este año no viene desglosado el concepto.

so en las retribuciones para la nueva promoción de la Ertzaintza, ya que mientras la XX promoción contaba con más de 370 aspirantes, la XXI se limita a 120.

Pero si nos limitamos a las retribuciones a la Ertzaintza más las aportaciones al Sistema Complementario de Pensiones (otra forma de retribución salarial) el incremento es de un redondo 8%. Muy superior al incremento retributivo medio en la CAV. Ello significa que, sin contabilizar las cotizaciones sociales, las retribuciones medias de cada uno de los 8.000 ertzainas durante 2008 son prácticamente de 36.000 euros (esto es, 6 millones de las antiguas pesetas), con un incremento de 2.387 euros.

Ello sin contar con el *fondo de compensación para abono de gratificaciones*, partidas extrapresupuestaria que mediante decreto anual (a mediados de año) viene aprobando el Gobierno Vasco para “*compensar las horas extras y el desempeño de trabajos de escala superior, así como a agentes que desempeñen su cometido en la lucha contra el terrorismo*”. Este fondo adicional ronda otros 5 millones de euros. Para 2007 en concreto, según recogió el BOPV del 3 de abril el Departamento de Interior asignó un crédito para el abono de las gratificaciones extraordinarias por servicios prestados fuera de la planificación ordinaria de trabajo de 4.808.100 euros.

El número de ertzainas que recoge el documento presupuestario es de 8.000 distribuidos en :

* Escala Básica (Agente, Agente 1ª) :	7.096
* Escala Inspección (Oficial, Suboficial)	691
* Escala Ejecutiva (Comisario, Subcomisario)	153
* Escala Superior (Intendente, Superintendente)	18
* Facultativos y Técnicos	42

En cuanto a los miembros de las distintas nuevas promociones en marcha, los 370 aspirantes de la XX promoción se han convertido ya en 319 funcionarios en prácticas. Pero, en compensación de las 50 plazas que se marcaban en 2007 para la XXI promoción, se han convertido ahora en 120 alumnos. Y, al mismo tiempo la XXII promoción se abre para 100 plazas, aunque ya se especifica que “ampliable”.

TELECOMUNICACIONES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS

Concepto	Euros	Increment. %
A) Equipos para procesos de información		
Alquiler	5.158.100	+2,07
Reparaciones y conservación	2.691.425	+22,17
Adquisición	5.432.778	-7,10
Total Parcial	13.282.303	+1,36
B) Suministro e instalación de comunicac.		
Adquisición aplicaciones informáticas	2.329.615	+75,21
C) Gastos de telecomunicaciones		
Comunicaciones, telef., informát., telemáti.	5.264.305	+28,41
D) Mantenimiento y varios		
Manten. y explot. aplicaciones informáticas	6.739.736	+31,38
E) Instalaciones en montaje		
Instalaciones telecomun.	6.528.651	-1,55
TOTAL Telecom. y Equip. Informát.	34.144.610	+12,71

Según la memoria presupuestaria, los objetivos de este apartado para 2008, serían:

Dotar al Departamento de Interior/Ertzaintza de los medios de comunicaciones e informáticos que permitan una gestión eficiente, y de calidad con el menor tiempo de respuesta.

- 1. Mejora en las infraestructuras técnicas que soportan los sistemas.

Renovación del sistema de comunicaciones para la transmisión/recepción de imágenes de los helicópteros.

Renovación de la red de Radioenlaces Territoriales que da soporte a los servicios dependientes del Departamento de Interior.

Instalación y puesta en operación del Centro de Respaldo del ordenador central.

2. Ampliación de la infraestructura que da cobertura del Sistema de Radio Móvil Digital.

3. Actualizar los equipos de comunicaciones radio de los vehículos/usuarios de la red de Radio Móvil.

4. Iniciar la renovación del sistema de gestión de incidentes de la Ertzaintza.

5. Actualización y modernización del sistema de telefonía del Departamento de Interior. Fase I.

6. Ampliar las Aplicaciones de Control de Gestión en las Direcciones adscritas a la Viceconsejería de Seguridad.

7. Actualización y ampliación del sistema de identificación de huellas dactilares.

8. Ampliación de la Red de Fibra Óptica.

9. Mantenimiento de aplicaciones que conformen el Sistema de Información de Viceconsejería de Seguridad, así como del equipamiento que lo soporta.

10. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de Comunicaciones, así como de su equipamiento.

En este apartado llaman la atención dos cuestiones:

Por un lado, el importante incremento (más del 75%) que experimenta la partida dedicada a *adquisición de aplicaciones informáticas* y, por otro lado, pero unido a ello, que el concepto de *Equipos para procesos de información* del gasto policial del Departamento de Interior (es decir, sin incluir ni atención de emergencias, ni tráfico, ni procesos electorales, ni otros programas no policiales) suponga casi la mitad (el 47%) del gasto de todo el Presupuesto de la CAV en este concepto. Parece evidente que las tecnologías informáticas para el Gobierno Vasco tienen sobre todo una funcionalidad de Control Policial. Prueba de ello es que en la actualidad el Departamento de Interior reconoce que tiene 96 ficheros automatizados de datos de carácter personal, cada uno referente a una cuestión distinta. Aunque nos comprometemos a volver en futuros trabajos más en profundidad sobre la cuestión, he aquí un adelanto de la denominación de alguno de ellos:

14.- Manifestación y reunión.

15.- Aplicación de la LSC-SEG Privada.

21.- Información de fuentes.

22.- Control de comunicaciones.

23.- Base de datos de identificación genética.

24.- Reconocimiento de voces.

32.- Personas de interés policial.

45.- Informaciones de fuentes-inspección general.

51.- Soporte videovigilancia.

52.- Grabación líneas de comunicación.

Tal debe ser la cantidad de datos que posee Interior que a veces se le debe hacer difícil controlarlos, tal y como sucedió a mediados de abril de este año cuando el propio Departamento publicó en Internet datos de las viviendas particulares que alquilaban o vendían 31 ertzainas. La información incluía los nombres de los policías y sus teléfonos de contacto.⁵

EDIFICIOS Y TERRENOS

⁵ *El Correo*, 17-04-2007.

Concepto	Euros	Increment. %
* Arrendamiento terrenos y bienes naturales	1.000	0,0
* Arrendamiento de construcciones	83.086	+3,00
* Reparación y conservación construcciones	2.500.000	+11,97
* Inversión en construcciones	6.408.000	-9,22
TOTAL Edificios y Terrenos	8.992.086	-4,06

Parece increíble que Interior siga a estas alturas construyendo nuevas comisarías y centros policiales, pero así es. Para el ejercicio 2008, según la memoria del Departamento, se iniciarán las obras de la nueva Comisaría de Getxo, así como la sede de la Unidad Marítima en el puerto de Getxo, a las que, contradictoriamente se les dota con poco más de 1 millón de euros, por lo que hay que deducir que su gasto principal llegará en próximos ejercicios.. Sin embargo, atendiendo a las partidas presupuestarias, serán las obras de la comisaría de Deusto las que absorban el 71% de las inversiones en construcciones.

Según explicó Balza en su comparecencia parlamentaria para presentar el presupuesto de su Departamento para 2008:

“En el 2008, culminaremos el proceso de adecuación a la normativa sobre accesibilidad de los edificios adscritos a la Viceconsejería de Seguridad. Iniciaremos la renovación total de la comisaría de Getxo y la remodelación de la comisaría de Bilbao, teniendo que incorporar una nueva salida de emergencia y la ejecución del aparcamiento exterior (...) Y merece la pena también destacarse la obra de adecuación de las instalaciones de Arkaute a la normativa de incendios”.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIAL DE SEGURIDAD

El presupuesto para 2008 destina a este apartado una cantidad de 1 millón de euros, lo que significa una reducción del 4,76% con respecto a 2007.

Sobre este concepto comentar que aunque se refiere a armamento, porras, escudos, cascos y otros *materiales de seguridad*, no es la Ertzaintza la única entidad del Gobierno Vasco que cuenta con partidas por este concepto. Así la Dirección de Recursos Generales del ¡¡Departamento de Hacienda y Administración Pública!!! cuenta con una partida de 400.000 euros. El programa de Estructura y Apoyo del ¡¡Departamento de Presidencia!! posee también una dotación de 58.000 euros; otros 25.000 para el ¡¡Departamento de Administración de Justicia, Empleo y Seguridad Social y, finalmente otros 3.310 euros para el programa de Atención de Emergencia del propio Departamento de Interior. Se nos hace difícil entender estas dotaciones presupuestarias en *equipos de material y seguridad*, al menos en lo que hace referencia a los tres Departamentos distintos a Interior.

INDEMNIZACIÓN POR GASTOS DE VIAJE

Este concepto cuenta para 2008 con una dotación presupuestaria de 8.228.770 euros lo que supone ni más ni menos que un incremento del 34,92% con respecto a 2007. Asombro también produce el hecho de que la cantidad para *indemnización por gastos de viaje* dedicada a cuestiones policiales suponga el 57,36% de lo dedicado en el presupuesto de la CAV a todos los Departamentos. Además, mientras que hemos visto que esta partida para Interior experimenta un incremento del 34,92%, para el total de los Departamentos es tan sólo del 0,1%.

GASTOS EN LIMPIEZA E HIGIENE

Concepto	Euros	Increment. %
Del Departamento de Interior	338.830	+10,00
De Comisarías y otros edificios	7.300.000	+6,57
De la Academia de Arkaute	1.430.000	-8,96
TOTAL Gastos limpieza e higiene	9.068.830	+3,90

A menudo incluimos esta partida en nuestro análisis, porque nos parece llamativa la cantidad que destina Interior a este concepto (1.500 millones de pesetas). Más si tenemos en cuenta que supone la cuarta parte de lo que dedica todo el Presupuesto de la CAV a este concepto, con todos los edificios que posee la Administración Vasca.

El Consejero Balza en su comparecencia acerca de esta partida igualmente señalaba:

Es también destacable, por sus cuantías, el gasto de mantenimiento, limpieza de instalaciones y otros centros policiales dependientes de la Viceconsejería de Seguridad.

En esa misma comparecencia el representante del PP Carlos Urquijo, con relación a esta partida también comentaba:

Me ha llamado también la atención en la Ertzaintza, el servicio en el subconcepto 23811, Limpieza y Aseo, 7.300.000 euros me ha parecido una cantidad muy elevada en ese importe. Y preguntaba que en concreto a qué se refería la partida.

Balza le contestó:

Respecto a la limpieza y aseo, únicamente le puedo aclarar que se hace referencia a esa partida tan elevada al mantenimiento de todas las comisarías, y comparto con usted que sí, que ciertamente nos parece muy elevada, pero es lo que sale.

Posteriormente, el Director de Recursos Generales del Departamento de Interior, Jon Etxebarria, también en la presentación presupuestaria, aclara algo más:

Es que hay muchísimos metros cuadrados que limpiar. Para que se haga una idea, son del orden de 220.000 metros cuadrados de superficie de limpieza. A eso añadámosle, por ejemplo, la limpieza en verticales, que son cristales y demás, pues es tremenda la cantidad de superficie que hay que limpiar. Además muy repartida, y además, en unos servicios que están en funcionamiento las 24 horas del día, con lo cual, a veces se requiere una especial dedicación, ¿no?. Entonces, claro, efectivamente es una partida importante, pero es que hay mucho que limpiar.

La verdad es que ni Balza, ni el Director de Recursos Generales, aclaran mucho. Y cuanto más intentan dar explicaciones más nos queda la sensación de que es un gasto raro éste que dedica Interior al concepto de *Limpieza e Higiene*.

GASTOS RESERVADOS

Esta partida, como viene sucediendo desde 1999, un año más cuenta con un importe de 1.154.544 euros que, por las prerrogativas con las que cuenta, nunca se ha sabido a qué se dedican en concreto.

ELEMENTOS Y MATERIAL DE TRANSPORTE

Concepto	Euros	Increment. %
* Arrendamientos	7.049.798	+87,99

* Reparaciones y Conservación	3.562.000	+105,15
* Transportes	1.007.100	+22,55
* Apoyo operaciones helicópteros	594.000	+152,55
* Adquisiciones	3.000.000	+100,00
TOTAL elementos y material transporte	15.212.898	+89,14

Según la *Memoria presupuestaria* del Departamento:

Con el presupuesto de 2008 se procederá a la adquisición de los elementos de transporte necesarios para la modernización del Parque Móvil de la Ertzaintza.

Y en la presentación del presupuesto del Departamento la referencia inicial a la cuestión que hizo Balza fue:

Vamos a renovar también, de forma importante, el parque móvil de vehículos de la Ertzaintza, mediante apuesta por la adquisición mediante renting de los nuevos vehículos.

Que es justo, palabra por palabra lo mismo que dijo el año pasado al anunciar un gasto en arrendamiento de vehículos de 3.750.000 euros que suponía un incremento del 87,5% respecto a 2006. Lo que sucede es que esos 3.750.000 euros del 2007 que suponían un fuerte incremento, se han disparado en 2008 hasta los 7.409.798, sin que al Sr. Balza le parezca que merecen más explicación. Mucho más si tenemos en cuenta que la de arrendamientos no es la única partida que se dispara, sino que la de *Reparaciones y conservación* y la de *Adquisiciones*, ambas duplican su cuantía con respecto a 2007.

Posteriormente y tras preguntas de los grupos parlamentarios (todos asombrados del incremento de este concepto) Balza nos aclara que una parte es para el alquiler en renting de 10 vehículos celulares para el transporte de presos, pero si miramos los presupuestos a eso se le dedica sólo 187.200 euros.

Menos mal que posteriormente el Director de Recursos Generales, profundiza algo más en la cuestión y concreta que es que tienen en *renting 511 vehículos camuflados*. Y que además van a adquirir 59 vehículos de atestados y más de 100 todoterrenos. Y que la partida de adquisiciones se refiere a vehículos necesarios pero que no realizan demasiados kilómetros al año, y por lo tanto no compensa su alquiler por renting.

Pero como en el caso de Balza, sus explicaciones son muy parecidas a las que hacía para el gasto de 2007, cuando nos decía que eran para el alquiler en renting de 486 vehículos camuflados y otra parte para vehículos celulares para el transporte de detenidos. El matiz es que para 2007 se destinaba la mitad de dinero que para 2008. En cuanto al apartado de adquisiciones según el Director de Recursos Generales los 1.500 millones para el 2007 era para el inicio de la adquisición de un helicóptero, por lo que hay que suponer que es a esto a lo que se dedican los 3 millones para 2008.

Lo más grave viene cuando observando las partidas presupuestarias vemos que estos gastos en material de transporte no van a acabar en 2008 ya que hay todo un dineral comprometido ya para el 2009 y años siguientes:

Concepto

Dinero comprometido

(en millones de euros)

	2009	2010	2011	2012	Posterior	Total
Arrend. elementos transporte	1	1	1	1	2	6
Arrend. vehículos camuflados	3,59	3,59	3,59	---	---	10,77
Arrend. vehículos celulares	0,19	0,19	0,19	0,19	0,36	1,12
Alquiler vehículos	0,83	---	---	---	---	0,83
Renting vehículos	0,82	0,82	0,82	0,82	2,46	5,74

Renting todoterreno	1,5	1,5	1,5	1,5	4,49	10,49
Reparación y conservación	2	1,5	---	---	---	3,5
Adquisición	0,60	---	---	---	---	0,60
TOTAL	10,53	8,6	7,1	3,51	9,31	39,05

Es decir que ya en 2008 tienen comprometidos más de 39 millones de euros en elementos de transporte para los próximos años. Pero esta cantidad probablemente se incrementará, pues las dotaciones presupuetarias anuales no suelen reducirse únicamente a los créditos comprometidos anteriormente. Así, por ejemplo, los créditos comprometidos en los presupuestos de 2007 en vehículos camuflados para el periodo 2009-2011 era de 9 millones de euros, y ahora son ya de 10,77.

Lo que sí podemos decir es que si sumamos lo presupuestado para elementos de transporte en 2007 y 2008 (8.043.221 y 15.212.898, respectivamente) con lo actualmente ya comprometido para los próximos años (39,05 millones) nos sale un montante superior a los 60 millones de euros (62,3 millones, casi 10.400 millones de pesetas) tan sólo en vehículos para el Departamento de Interior que por estos conceptos absorbe en 2008 más del 90 por cien del gasto en elementos de transporte de todo el Gobierno Vasco. Y eso que la mayoría de los vehículos no se compran sino se adquieren por renting ya que según Interior es mucho más económico.

Otro tanto se puede decir en lo referente al gasto en *Reparación y conservación de elementos de transporte*, cuyo importe se duplica con respecto a 2007, alcanzando ya los 3.562.000 euros.

SEGURIDAD PRIVADA

Las partidas por esto concepto, que se refiere a la contratación de vigilancia, escolta y seguridad privadas, para 2008 son las siguientes:

Concepto	Euros	Increm. %
Vigilancia centros Departamento	650.000	-1,52
Seguridad a personas	60.000.000	=
Seguridad Academia de Arkaute	907.317	+39,59
Seguridad Central de Erandio	1.222.251	+1.937,10
Seguridad Oiartzun	404.842	-12,41
Seguridad –Otras-	150.000	-83,83
TOTAL Seguridad Privada	63.334.410	+0,92

Según Balza en su comparecencia presupuestaria:

Se han previsto 61.776.000 euros, para sufragar los servicios de escolta prestados por empresas de seguridad privada. Serían 60 millones para la seguridad de las personas y el resto para, cuantías también destinadas en esta seguridad privada, destinadas a protección de edificios de partidos, sindicatos y edificios propios y otras entedidades amenazadas por el terrorismo.

Posteriormente añade un párrafo idéntico a la presentación del presupuesto para 2007

La protección de las personas amenazadas por ETA, implica además, un gasto ampliado desde la seguridad pública, no ya en el concepto de contratación a seguridad privada, implica también un gasto ampliado en seguridad pública que presta la Ertzaintza, concretamente 8.200.000 euros, que han sido presupuestados para afrontar entre otros, los gastos por alquiler de vehículos de escolta, las horas de llamamiento en libre a ertzainas para reforzar servicios policiales vinculados con seguridad, etc.

Posteriormente, respondiendo a preguntas de los grupos parlamentarios aclara que los ertzainas que se dedican a labores de escolta son alrededor de 500

En este apartado hay que señalar, por un lado que el Gobierno Vasco, al margen de lo reseñado por Interior, tiene otros 7.737.290 euros destinados a la contratación de servicios de seguridad privada.

Llama también la atención el importante incremento (se multiplica por más de 19) el montante dedicado a Seguridad en la Central de Erandio, así como el hecho de que la partida de *Seguridad –Otras-* que para 2008 tiene asignados 150.000 euros, cuente con un crédito de compromiso para 2009 y 2010 de 1,5 millones de euros por año. La partida de *Seguridad a personas* también parece que se incrementará en 2009 pues tiene comprometido un crédito de 65 millones de euros.

VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Acerca de este concepto así, definido en los presupuestos, en el Departamento de Interior encontramos las siguientes partidas:

Concepto	Euros	Increm. %
Subvenciones víctimas del terrorismo	1.244.679	=
A asociaciones ayuda víctimas terrorismo	400.000	+66,39
Convenio con Fundación Víctimas terrorismo	60.000	=
Encuentros y jornadas reconocimiento víctimas	400.000	(nueva)
TOTAL víctimas terrorismo	2.104.679	+10,33

Esta es la cuestión a la que en la presentación del presupuesto con más extensión se dedican tanto el Consejero Balza como los grupos parlamentarios. A través de ello sabemos que la partida de 1.244.679 euros se dedica a *la compensación de los daños producidos por ataques terroristas*, y que es una partida ampliable *ya que su importe real efectivo será el que las necesidades exijan en función de los ataques que se produzcan y los daños que haya que compensar*.

Así mismo se explica que el importante crecimiento de la partida para las asociaciones de ayuda a víctimas del terrorismo viene dado *para poder hacer frente a los gastos derivados del acompañamiento y apoyo psicológico y jurídico a las víctimas en sus viajes a la Audiencia Nacional. Y, por otro lado, para contemplar la posibilidad de que asociaciones de víctimas inscritas fuera de nuestra comunidad puedan acceder a las ayudas correspondientes en función de su trabajo y dedicación a personas que sufrieron el acto terrorista en el País Vasco*.

Posteriormente en la contestación a las preguntas de los grupos aclara que la nueva partida de 400.000 euros para encuentros y jornadas de reconocimiento a las víctimas tiene como objetivo *no dejar el acto en reconocimiento y memoria a las víctimas del terrorismo que se ha realizado este año en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, no queremos que sea esto un acto aislado, sino que queremos tener un acto anual en este sentido*.

ACADEMIA DE POLICÍA DE ARKAUTE

Para 2008 cuenta con un presupuesto de 16.905.000 euros, lo que supone un incremento de 355.000 euros.

Los principales objetivos según la memoria de la Academia para 2008 son:

- Desarrollo del periodo de prácticas de la XX Promoción:
- **319** - Número de funcionarios en prácticas.
- Desarrollo del curso de formación y del período de prácticas de la XXI Promoción de la Ertzaintza:
120 - Número de alumnos.
- Desarrollo del proceso selectivo de la XXII Promoción de la Ertzaintza:
100 - Número de plazas (ampliable).

Es también destacable que el apartado de *Inversiones reales* experimenta un importante crecimiento con respecto al año 2007, pasando de 1.328.000 euros a 2.050.000, es decir un aumento del 54%. Según los presupuestos ello es debido en su mayor parte a las obras a realizar en los *chalets* (630.000 euros), así como para la adquisición de un sistema de extinción de incendios (850.000 euros).

INSTALACIONES TÉCNICAS

Concepto	Euros	Increment. %
Arrendamiento instalaciones técnicas	600	-99,18
Mantenimiento instalaciones técnicas	9.645.372	+11,72
Adquisición instalaciones técnicas	1.250.000	+54,32
TOTAL Instalaciones técnicas	10.895.972	+14,54

Según los datos que aparecen en los presupuestos, las partidas de este concepto a las que se les dota de mayor cantidad son, entre otras:

- Mantenimiento Red TETRA
- Mantenimiento preventivo y asistencia técnica sistema seguridad integral en todos los centros (que con 2.300.000 euros incrementa en un 71,61%)
- Mantenimiento galerías de tiro
- Mantenimiento red telecomunicaciones del Departamento de Interior

OTRAS PARTIDAS CURIOSAS

- *Servicios prestados por centros psiquiátricos*. Para 2008 asciende a 482.899 euros, lo que supone un incremento del 42,33%.
- *Créditos al personal a largo plazo*. Esta partida, según lo aclarado en la comparecencia parlamentaria de Balza, son préstamos para adquisición de vivienda de los ertzainas, a devolver en un plazo máximo de 10 años. Esta partida cuenta para 2008 con 6.447.400 euros y supone más de la mitad de los que gasta todo el Gobierno Vasco en créditos al personal.